



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de junio de 1994

Número 108

## SECCION PRIMERA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

#### A C U E R D O

**DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CELEBRADO EN SESION DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, tomando en consideración que desde la existencia de los Juzgados de Cuantía Menor de AYAPANGO Y SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS, no se ha registrado un número inicial de asuntos que justifiquen su existencia, a fin de optimizar los recursos, lo que redundará en una mejor administración de Justicia y tomando en consideración el domicilio de éstos Juzgados al más cercano, con fundamento en los artículos 109 fracción V, VI, 118 inciso a) de la Constitución Política local 9, 10, 13, 34 fracción III 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno de este Tribunal acordó la **supresión** de los Juzgados de Cuantía Menor de **AYAPANGO Y SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS**, la que surtirá efectos el día treinta de junio del año en curso, consecuentemente a partir del primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, los asuntos del conocimiento de los Juzgados que se suprimen, con conocimiento de las partes en el proceso, mediante notificación personal, deberán remitirse:

ACUERDO del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrado en sesión de fecha 16 de mayo de 1994.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2389, 2381, 408-A1, 2170, 2176, 2163, 2165, 2171, 2424, 2414, 423-A1, 2421, 2428, 2174, 2175, 2179, 2379, 2521, 2372, 2390 y 421-A1.

## SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2523, 438-A1, 2426, 2429, 2432, 2425, 2524, 2522, 2526, 2516, 2511, 2517 y 451-A1.

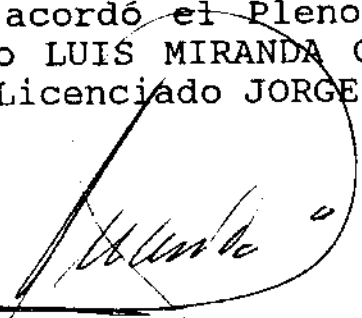
## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

Los del Juzgado de Cuantía Menor de AYAPANGO, al Juzgado de Cuantía Menor de AMECAMECA, el que desde ésta fecha tendrá jurisdicción y competencia además de los Municipios que tiene establecidos, en los de AYAPANGO, TEMAMATLA, TENANGO DEL AIRE Y JUCHITEPEC;

Los de SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS, al de VALLE DE BRAVO, el que desde ésta fecha tendrá jurisdicción y competencia, además de los Municipios que tiene establecidos, en los de IXTAPAN DEL ORO, OTZOLOAPAN, SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS Y ZACAZONAPAN.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial" y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general, en lugar visible de los Juzgados. Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado JORGE ESTEBAN MUCIÑO ESCALONA, que da fe. -




## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MARIA BALLINAS DE VIDALS.

Por el presente se le hace saber que JUAN SIMON RODRIGUEZ, en el expediente número 213/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 30, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con avenida 8; al sur: 19.00 m con lote 28; al oriente: 13.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle 25; con una superficie total de 243.57 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2389.—26 mayo, 7 y 17 junio.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

CARLOS SANTANA FERNANDEZ, en el expediente número 550/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 25, de la calle 7; de la colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 20.00 m con lote 24; al sur: en 20.00 m con lote 26; al oriente: en 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para air notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de mayo de 1994.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2381.—26 mayo, 7 y 17 junio.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Núm. 545/94.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

ROSA MARIA LIRA DE AGUIRRE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 6, del fraccionamiento Valle de Aragón, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 29; al sur: 17.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Valle de Hoz de Arriba; y, al poniente: 7.00 m con lote 36; con una superficie total de: 122.5 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición, copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

408-A1.—26 mayo, 7 y 17 junio.

### JOSE FUENTES ROBLES

IRMA GARCIA ZARATE, en el expediente número 594/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 10 de la supermanzana 6 de la colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.5 m con lote 2; al sur: 17.5 m con lote 4; al oriente: 7.00 m con calle Valle de Grande; y al poniente: 7.00 m con lote 42; con una superficie total de: 122.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

408-A1.—26 mayo, 7 y 17 junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

C. ANGEL ALFONSO HERNANDEZ Y ALMA ROSA MENDOZA HERNANDEZ

En el expediente 353/94, JUAN ISRAEL PEÑA RODRIGUEZ promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de ANGEL ALFONSO HERNANDEZ Y ALMA ROSA MENDOZA HERNANDEZ, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 71, de la calle Bosques de Etiopía con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con bosques de Etiopía; al sur: 10.00 m con lotes 35 y 62, al oriente: 20.00 m con lote 34, y al poniente: en 20.00 m con lote 32, con una superficie total de 200 m<sup>2</sup>, y toda vez que se ignora el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le corre traslado y se le emplaza por este conducto haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría y como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como fijese una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados del juzgado.—Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

408-A1.—26 mayo 7 y 17 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 286/94-2

SR. CUATECO MITZI ZENON.

En el expediente al rubro citado el señor TIRO PEREZ ROSENDO, le demanda la declaración de que se ha consumado la prescripción adquisitiva en su favor y que en consecuencia ha adquirido la propiedad del bien inmueble ubicado en la calle 3, número 49, manzana IV, lote 89, de la colonia Unión San Miguel Chalma, del municipio de Tlalnepantla, México, como se solicita y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles hagase a dicho demandado el emplazamiento por edictos a fin de que comparezca por sí, o por representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado y previniéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación del juzgado que lo es la colonia La Romana, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiendo el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial y publicación en listas.

Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México. Dado en Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2170—16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 752/93

HECTOR ZEPEDA BECERRA.

La C. YOLANDA MIRANDA MONDRAGON, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad del menor habido en el matrimonio C) Las demás consecuencias legales inheres a la disolución del vínculo matrimonial, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2176—16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 238/94.

DEMANDADO. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

JUVENTINO SERRANO MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del predio ubicado en calle Aguila Negra No. 392, lote 28, manzana 57, de la colonia Aurora Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle Aguila Negra, con una superficie total de 153.00

metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2163—16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BENITO ESTRADA BAUTISTA.

FRANCISCA REYES DE RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 134, de la colonia Reforma de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 13; al sur: 18.00 m con lote 15; al oriente: 8.05 m con Avenida Floresta; y al poniente: 8.05 m con lote 17, con una superficie total de 144.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2165—16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA TERESA ESTRADA GONZALEZ

La señora MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ESTRADA, le demandó bajo el expediente número 447/94, le demandó la usucapición respecto de un terreno del inmueble que se ubica dentro del perímetro del barrio de la Concepción en el municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, denominado El Solar que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con la misma vendedora; al sur: 22.00 m con Vicente Sierra; al oriente: en tres tramos, el primero en 20.00 m con Felipe Balderas, el segundo en 25.00 m con David y Pablo Herrera y el tercero en 14 m con Victor Pérez Sandoval; y al poniente: en 59.00 m con José Morales Berrones, con una superficie aproximada de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2171—16, 26 mayo y 7 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, en el expediente 323/994, promueve en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Acuítlapilco, Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda; al norte: termina en punta; al sur: 6.40 m con calle Nacional; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 15.80 m con Ernesto Rubí Mondragón; con una superficie aproximada de 178.56 m<sup>2</sup>.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo dos de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 2424.—30 mayo, 2 y 7 junio.

CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México, promueve en el expediente 321/994, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Acuítlapilco, Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 38.00 m con calle; al sur: 34.15 m con calle; al oriente: 19.00 m con calle; al poniente: 19.30 m con calle; con una superficie aproximada de 704.14 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo dos de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 2424.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha 26 de abril de 1994, se señalan las 11.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado, consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 17.00 m con calle continuación 16 de Septiembre; al sur: 17.00 m con calle José A. Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, con una superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los nostros para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$ 43,250.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loniza Vázquez.—Rúbrica. 2414.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 929/93-2.

**PRIMERA ALMONEDA**

En los autos del expediente número 929/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ARMANDO PATRON DE LOS RIOS, en mi carácter de endosatario en procuración del señor EDUARDO MARTINEZ VEGA, en contra de MANUEL RAUL ROSA MORALES, el C. juez primero de lo civil de Cuautitlán, México, se señaló las 11.00 horas del día 23 de junio del año en curso, para la celebración del remate de

la primera almoneda del bien embargado consistente en una televisión a colores, marca Sony Trinitron de doce pulgadas; un monitor para computadora marca Wind, un teclado para computadora marca Wind, un CPU para computadora marca Wind; un CPU con monitor integrado para computadora marca IBM; un teclado para computadora marca IBM; una impresora marca EPSON Action Printer, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio y que lo es de (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por reducción de un diez por ciento para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito judicial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal. Y se da a los 24 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

423-A1.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 929/94, ROSALIA JIMENEZ CRUZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el poblado de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.30 m con Hilda Gutiérrez Vda. de Michaus; sur: 10.25 m con Angelina Contreras de Michaus; sur: 5.00 m con la misma anterior; oriente: 9.20 m con calle Hidalgo; oriente: 1.40 m con Angelina Contreras de Michaus; poniente: 9.43 m con el señor Marcos Corona; con una superficie total de 153.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

2421.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 854/94, NICOLAS CHAVEZ LEON, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado Tetilla, ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con privada sin nombre; sur: 20.00 m con Crescencio Ríos García; oriente: 27.00 m con Fortino Hernández; poniente: 23.40 m con José Alfredo Corona Aguilar; con una superficie de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2421.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. Núm. 975/92, BLOGIO CARCIA GUTIERREZ Y/OS, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de VIRGINIA FONSECA GUTIERREZ E ISABEL GUTIERREZ, El C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en terreno ubicado en avenida 5 de Mayo número 317 de Capulhuac, México, datos sacados de la diligencia de embargo, inscrito en el volumen XV, asiento: 763-244, libro primero sección primera de fecha 28 de septiembre de 1987, el cual está inscrito a nombre de ISABEL GUTIERREZ RUIZ con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.14 m con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m con Evelia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m con Juan Martínez, al poniente: 13.20 m con avenida 5 de mayo con una superficie de: 727.84 m datos sacados de la promoción número 5477 de fecha 15 de junio de 1993.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,756. (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a 25 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

2428.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

DENOMINADA FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOSE JUAN CASTILLO MERCADO, en el expediente número 248/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del inmueble conocido como lote de terreno número 25, de la manzana 9, de la colonia Loma Benita de esta ciudad, cuyas medidas y coincidencias tiene: al norte: 12.50 m con lote 24; al sur: 14.20 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con límite de Fraccionamiento; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Mario López Godillo.—Rúbrica 2174--16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

JOSE RODRIGUEZ JACINTO en el expediente marcado con el número 66/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 116, de la colonia Reforma Sección la Perla de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y coincidencias: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle Poniente 11, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica.

2175 --16, 26 mayo y 7 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE RAQUEL GARCIA DEL VALLE.

GUILLERMINA ESPINO MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1638/93, que se tramita ante éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 27, de la subdivisión del predio El Salado, ubicado en calle Río Grande esquina con Río Papaloapan, Los Reyes la Paz Acaquilpan de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y coincidencias: al norte: 27.67 m con calle Río Papaloapan; al sur: 27.67 m con lote 14; al este: 10.50 m con lote 16; al oeste: 10.50 m con calle Río Grande, teniendo una superficie total de 290.54 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de ayer circulación que se editan en el Valle de México, se expide el presente en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2179--16, 26 mayo y 7 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 600/94.  
Segunda Secretaría.

C. MARICELA PEREZ RIVES

C. ISIDRO CURIEL MARTIN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que les une, B).—La disolución del régimen de sociedad conyugal en que se encuentra sujeto el matrimonio, C).—La guarda y custodia de la menor JAQUELINE MIRSA ISIDRO PEREZ, D).—Los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla en el presente juicio, se seguirá de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2379--26 mayo, 7 y 17 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 812/94, HUMBERTO CADENA ARZATEL, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado "Potrero Eriazo", ubicado en la población de Temamatla, distrito de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 6.00 m con Florentino Leyva Ramírez; sur: 98.00 m con camino; oriente: 162.00 m con Florentino Leyva Ramírez y Dolores Díaz; poniente: 138.00 m con Florentino Leyva Ramírez, con una superficie de 7.800 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica.

2521-- 2, 7 y 10 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

ISIDORO ALVIRDE DOTOR

Se hace de su conocimiento que su esposa SAN JUANA MENDOZA MORENO, bajo el expediente 1706/93-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en las fracciones VIII, XI, XII y XVI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El ciudadano juez, por auto de fecha 24 de septiembre de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 7 de abril de 1994, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla ante este H. juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee.—Fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento. f

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente, en la Ciudad de Ecatepec de Morales, México, a los 28 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esteva.—Rúbrica.

2572.—26 mayo, 7 y 17 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LUIS SANCHEZ CHAVEZ.

Por el presente se le hace saber que el señor o señora MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHAVEZ, en el expediente número 127/94, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 454, de la colonia Aurora (actualmente colonia Benito Juárez) de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 43; y al poniente: 9.00 m con calle Cocula número 213; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Se expide el presente a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2090.—25 mayo, 7 y 17 junio.

## JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## E D I C T O

Expediente Núm. 2187/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por ZAPATA S.A. en contra de LIDIA QUIROZ CERDA Y LINEA MEXICO CUAUHTLAN TEPOZOTLAN, S.A. DE C.V. Se ordenó sacar a remate en primera almoneda: del bien inmueble ubicado en avenida 20 de Noviembre, número 110, en el centro de Cuauhtlan, Estado de México, señalando para que tenga verificativo la diligencia de remate las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, debiendo servir como postura legal la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo antes mencionado. Se convocan postores.

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en: la GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica. 421-A1.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 292/94, DR. ABEL PALOMARES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Potrero, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 146.00 m con barranca; sur: 149.00 m con barranca; oriente: 340.00 m con Serapión Gutiérrez y Felipe Gutiérrez; poniente: 240.00 m con Andrés Reyes; superficie aproximada de 42,949.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2523.—2, 7 y 10 junio

Exp. 293/94, DR. ABEL PALOMARES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No 46, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.62 m con el señor Fidel Palomares; sur: 14.16 m con la calle General Anaya; oriente: 11.80 m con la Avenida Hidalgo; poniente: 11.80 m con la señora M. Luz Gutiérrez; superficie aproximada de 169,080 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2523.—2, 7 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 308/94, VIRGILIO GARDUÑO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, respecto al inmueble ubicado en domicilio conocido Av. Principal s/n., San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Estado de México, denominado Paraje Ndotigiary, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 28.00 m colinda con el Sr. José Cárdenas Monroy; sur: 28.00 m con Av. Principal; oriente: 55.00 m colinda con el Sr. Juan Lorenzo N.; poniente: 51.00 m colinda con el Sr. Arcadio Mendoza Garduño; con una superficie de 1484 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, mayo 27 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

438 A1.—2, 7 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3388/94, GABRIEL DIAZ ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.60 m con Alberto Mejía Martínez, sur: 23.93 m con calle Ignacio Rayón, oriente: 20.00 m con Alberto Mejía Martínez, poniente: 20.00 m con calle Equitación.

Superficie aproximada de: 475.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5189/94, RAMIRO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 7, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.12 m con José Romero García, sur: 11.43 m con María García Alcántara, oriente: 15.00 m con Servidumbre de paso, poniente: 13.60 m con Celso Maya Alanís.

Superficie aproximada de: 154.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5188/94, MARIA GUADALUPE MIRANDA ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.76 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles, sur: 8.06 m con Trinidad Serrano, oriente: 21.40 m con Luciano Serrano Miranda, poniente: 3.70, 1.68 y 9.20 m con Pedro Serrano Miranda.

Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3689/94, EUFROCINA ARCHUNDIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.55 m con Teresa Archundia de Torres, sur: 7.10 m con calle Nicolás Bravo, oriente: 18.90 m con privada, poniente: 18.90 m con Felipe Vargas Serrano.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3585/94, ALFONSO CRUZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 140, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.8 m con Francisco Negrete Gamboa, sur: 12.40 m con Agustín Esquivel, oriente: 9.65 m con Román Negrete Albarrán, poniente: 10.13 m con calle Vicente Guerrero S/N.

Superficie aproximada de: 107.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3587/94, SERGIO MALVAEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Jorge Rojas Ramírez, sur: 25.00 m con Benigno Mendoza, oriente: 7.00 m con calle Progreso, poniente: 7.00 m con María de Jesús Cruz Nava.

Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3586/94, MARIA TERESA ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Cuauhtémoc y Nicolás, Bravo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con Nicolás Bravo, sur: 21.00 m con Edmundo Albarrán Hernández, oriente: 15.00 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 16.00 m con Dionicio Zárate.

Superficie aproximada de: 325.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5239/94, MARCELINA MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 31, barrio de Santa María, primera sección, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Francisco Hernández Martínez, sur: 27.00 m con calle Agustín Millán, oriente: 104.30 m con Pascual Téllez, poniente: 104.10 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 2,787.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.



Exp. 3584/94, MARGARITA ROSAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 4.87 m con cerrada Progreso, sur: 4.93 m con Blandina Santana García, oriente: 18.25 m con privada, poniente: 18.25 m con privada.

Superficie aproximada de: 89.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3590/94, MARÍA ELENA ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, No. 205 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.70 m con calle Pensador Mexicano, sur: 9.70 m con Escuela Primaria Carlos María Salcedo, oriente: 13.90 m con Delegación Municipal, poniente: 13.70 m con Baltazar Espinoza Espinoza.

Superficie aproximada de: 132.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5732/94, JOAQUÍN MARTÍNEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Paseo Matlazincas No. 223, Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.60 m con Leodegario Avila, 12.00 m con Paseo Matlazincas; sur: 20.30 m con Martha Sierra; oriente: 50.00 m con baldío; poniente: 12.30 m con Julio Ramírez, 37.40 m con Leodegario Avila.

Superficie aproximada de: 723.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2429.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 6863/93, C. FRANCISCO GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria s/n., barrio Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.40 m con Enrique Bastida Alcántara; al sur: 21.90 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.00 m con camino sin nombre; al poniente: 12.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie: 253.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2432.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3791/94, OCTAVIO MEJÍA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.05 m con ejido de San José las Lomas y barranca; sur: 23.33 m con Armando Iglesias; oriente: 204.00 m con Santiago Mejía; poniente: 206.00 m con Leonardo Becerril.

Superficie aproximada de: 5,772.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 4991/94, RAQUEL GÓMEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Esperanza, Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Felisa González de Santillán sur: 30.00 m con María de la Luz Retama Sánchez; oriente: 6.00 m con Rosa María Valdez S.; poniente: 6.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5537/94, JORGE ROJAS RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con María de Jesús Cruz Nava; sur: 25.00 m con Sergio Álvarez Villegas; oriente: 7.00 m con calle Progreso; poniente: 7.00 m con María de Jesús Cruz Nava.

Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5701/94, AMELIA LOPEZ VDA. DE GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Bucareli No. 110 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Melecio; sur: 15.00 m con privada de Bucareli; oriente: 10.00 m con José Luis López Jaimes; poniente: 10.00 m con Oscar Arreaga López. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 4589/94, ANTONIO MORA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con José Mucifío, 13.00 m con Oscar Vilchis; sur: 53.00 m con Ana María Soto viuda de Acuña; oriente: 17.25 m con Alfonso Hernández; poniente: 6.25 m con Oscar Vilchis y 11.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 833.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 460/94, JOSE RETANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 99.80 m con canal de agua, sur: sin medidas por terminar en nada, oriente: 113.00 m con señora Alberta, poniente: 72.00 m con calle Nacional

Superficie aproximada de: 0-46-15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 447/94, MAXIMO SEGURA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.50 m con camino, sur: 41.00 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, oriente: 48.40 m con Eduardo Guadarrama Jurado, poniente: 45.70 m con Agustín Segura García.

Superficie aproximada de: 1,870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 459/94, LORENZO SEGURA AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchiapan Tenancingo, Méx. términos de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos medidas: 141.70 m con Daniel Segura Casas y Carretera, 48.30 m con Rogelio Degante, sur: 152.20 m con Moisés Urbina y Gerónimo Segura, Leonel Zarza, oriente: 68.00 m con Crispiniano Chávez, poniente: 94.52 m con Luis Reséndiz Núñez.

Superficie aproximada de: 12,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 461/94, HERMELINDO FIGUEROA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.20 m con calle Nacional, 91.20 m con Ceferino Figueroa, 28.30 m con Miguel Arizmendi, sur: 29.00 m con Miguel Arizmendi, 184.00 m con Ceferino Espinoza y Succ. de Dionicio Figueroa, oriente: 59.10 m con Succ. de Dionicio Figueroa, 86.20 m con Ceferino Figueroa, poniente: 28.00 m con calle Nacional, 28.30 m con Miguel Arizmendi, 82.70 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1-71-76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 425/94, FIDEL SOTELO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Cedro", barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con Enrique López, sur: 32.00 m con Ernesto García Gómez, oriente: 8.00 m con Heliodoro Hernández, poniente: 8.00 m con Avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 502/94, SILVIA DELGADO DE OVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; inmueble con casa habitación; norte: 33.60 m con la calle Eva Sámano de López Mateos, sur: 33.60 m con Sofía Delgado Andrade, oriente: 7.51 m con la calle Avenida Benito Juárez, poniente: 7.50 m con Sofía Delgado de Guadarrama.

Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>, y la construcción de: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 490/94, RENE MANCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Tecajetes", al oriente barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas: 37.00 m y 76.00 m con el mismo terreno y prolongación de calle Galeana, sur: en dos líneas: 47.50 m y 76.00 m con Felipe Leyva Maya y Bernardo Zelotzin Catzin, oriente: en tres líneas: 49.50 m, 23.00 m y 40.00 m con Bernardo Zelotzin Catzin, José Pérez Reynoso, Alberto Areas Cruz y Bernardino Castañeda, poniente: dos líneas: 34.00 m y 79.00 m con sucesores de C. Arturo Salazar, Agustín Castro y una fracción del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 8,148.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 487/94, ROBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 65.00 m con Librado Castañeda, sur: 76.90 m con Salvador Ayala, oriente: 63.00 m con Emiliano Ocampo, poniente: 70.00 m con Canal de Agua.

Superficie aproximada de: 0-46-88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 483/94, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 397.28 m con rancho "La Cruz" en 5 líneas, sur: 330.56 m con Gonzalo y Luis Castañeda en 10 líneas, oriente: 260.00 m con canal de San Luis en 6 líneas, poniente: 127.35 m con Feliciano Sandoval en 3 líneas.

Superficie aproximada de: 3-78-88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 494/94, CARIJINA AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle S/N, por ser privada del cuartel No. 2, municipio de Barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.20 m con Gloria Ramírez Arévalo de Salvador López Garduño, sur: 7.70 m con Inocente Ayala Estrada, oriente: 6.80 m con Benjamín Hernández Salgado, poniente: 9.80 m con Victoria Tenorio, especificándose que al lado norte, se encuentra la entrada al terreno, de un metro de ancho, que es el mismo de la servidumbre de paso, la cual se encuentra hacia el punto noreste.

Superficie aproximada de: 65.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 521/94, SOFIA DELGADO DE GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.60 m con Silvia Delgado de Oviedo y 6.40 m con calle Eva Sámano de López Mateos, sur: 40.00 m con el señor Joel Dorantes, oriente: 2 líneas: 7.50 m con la avenida Benito Juárez y 7.50 m con la señora Silvia Delgado de Oviedo, poniente: 15.00 m con Herlinda Vergara o Cornelio Vergara.

Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 476/94, VICENTE SILES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 189.00 m con camino que conduce a Chalma, sur: 48.00 m con David López, oriente: en línea quebrada de cinco medidas de: 46.00 m, 15.40 m, 43.00 m, 15.00 m, y 56.00 m con Floriberto Siles Villegas, poniente: 97.00 m con camino que conduce a Chalma.

Superficie aproximada de: 17,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 495/94, CARIJINA AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con Victoria Tenorio, sur: 9.00 m con Gloria Ramírez Arévalo, oriente: 15.00 m con una servidumbre de paso de un metro de ancho, poniente: 15.00 m con la señora Victoria Tenorio.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 530/94, ILDEFONSO MIRANDA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con Jaime Becerril Rodríguez, sur: 8.00 m con la calle Miguel Hidalgo, oriente: 20.00 m con Jaime Becerril Rodríguez, poniente: 20.00 m con Juan Arellano Rodríguez.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 141/94, MARGARITO DIEGO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejuapileo, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con calle que conduce a la Escuela; sur: 20.00 m colinda con Baciliso Vázquez Reyes; oriente: 19.00 m colinda con Abel Alpizar Domínguez; poniente: 23.00 m colinda con señor Indalecio Vences Reyes.

Superficie aproximada de: 418.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libben Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 143/94, SALVADOR MACEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tejpintla, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad del señor Silvestre Osorio López y carretera de por medio; sur: 6.00 m con propiedad de Margarito Olivares Hernández; oriente: 28.00 m colinda con propiedad del señor Margarito Olivares; poniente: 23.00 m colinda con propiedad de la señora Magdalena Durán Olivares.

Superficie aproximada de: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 118/94, HILDA MORALES AVELLANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Faustino Flores García; sur: 25.00 m colinda con Reyna Vázquez García; oriente: 10.00 m colinda con Pedro Jaimes López; poniente: 10.00 m colinda con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 124/94, JAQUELINE INFZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Sánchez, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 72.00 m linda con prolongación 16 de septiembre; sur: 82.50 m linda con los C. Luis y Alejandro González Castañeda; oriente: 14.00 m linda con vendedores; poniente: 30.00 m linda con libramiento Tejpilco-Altamirano.

Superficie aproximada de: 1,699.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 139/94, ROBERTO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 629.28 m con Elvia Benítez Cruz y René Benítez Cruz; sur: 667.71 m con Carlomagno Benítez Cruz; oriente: 349.40 m con el ejido de Estancia Grande; poniente: 128.74 m con Antonio Benítez Cruz.

Superficie aproximada de: 14-52-76.05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 117/94, NAHUM ARELLANO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 120.00 m linda con Prop. Genaro Arellano Hernández; sur: 150.00 m linda con un callejón; oriente: en dos líneas la de 150.00 m linda con Prop. Santana Arellano Hernández y la 2a. de 40.00 m linda con Prop. del C. Genaro Arellano Hernández; poniente: 200.00 m linda con Prop. del C. Indalecio Benítez Benítez.

Superficie aproximada de: 22,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 126/94, CARLOS ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro de la Cadena, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 62.50 m y colinda con propiedad particular; sur: 142.80 m y colinda con calle sin nombre; oriente: 86.50 m y colinda con arroyo; poniente: 61.00 m y colinda con el Sr. Adalberto Esquivel Olascoaga.

Superficie aproximada de: 5,773.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 140/94, ENRIQUE BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 134.97 m con el ejido de Estancia Grande y Carlomagno Benítez Cruz; sur: 327.12 m con ejido de Estancia Grande; oriente: 358.63 m con Severino Benítez Benítez; poniente: 425.03 m con Antonio Benítez Cruz y la Sra. Delfina Benítez Benítez. Superficie aproximada de: 15-98-78.16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 125/94, J. CARMEN AVILEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Carmen, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.72 m y colinda con el Corral de Toros; sur: 31.50 m y colinda con carretera Tejpilco a Mazatepec; oriente: 39.52 m y colinda con Capilla de esta misma población y Misael Ugarte; poniente: 7.10 m y colinda con la carretera.

Superficie aproximada de: 680.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 137/94, ANTONIO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 716.14 m con Carlomagno Benítez, Roberto Benítez Cruz y René Benítez Cruz; sur: 518.67 m con la Sra. Delfina Benítez Benítez; oriente: 268.74 m con Enrique Benítez Cruz; poniente: 505.92 m con René Benítez Cruz.

Superficie aproximada de: 15-91-92.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 136/94, CARLOMAGNO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 667.71 m con Roberto Benítez Cruz; sur: 315.64 m con Enrique Benítez Cruz; oriente: 463.30 m con el río ejido de Estancia Grande; poniente: 391.59 m con Antonio Benítez Cruz. Superficie aproximada de: 18-52-73.60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 135/94, RENE BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 1,458.00 m con Elvira Benítez Cruz, río de los Sabinos y bienes comunales de San Juan Acatlán; sur: 1,203.67 m con Sra. Delfina Benítez Benítez y Antonio Benítez Cruz; oriente: 550.00 m con Roberto Benítez Cruz; poniente: 2,518.48 m con Amalia Benítez, Apolonio Jaimes, Rosaelva Benítez y ejido de Estancia Grande.

Superficie aproximada de: 72-78-79.79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 134/94, NAHUM JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 106.00 m con Gabriel Jaramillo, 89.00 m con Gabriel Jaramillo, 49.00 m con Angel Gómez y Román, 10.00 m con Román y Froylán Benítez; sur: 9.00 m con Héctor Jaimes, 68.00 m con Héctor Jaimes y 153.00 m con Héctor Jaimes; oriente: 33.00 m con Adán Gómez, 20.00 m con Irais Jaimes, 24.00 m con Irais Jaimes; poniente: 18.00 m con Adán Jaimes, 15.00 m con Adán Jaimes y 57.00 m con Daniel Arce.

Superficie aproximada de: 34.175.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 138/94, ROSAELVA BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 428.23 m con la señora Amalia Benítez Cruz; sur: 444.99 m con ejido de Estancia Grande; oriente: 672.82 m con René Benítez Cruz; poniente: 765.66 m con los señores Guzmán Orozco López Humberto Orozco Benítez y Alicia Ugarte Cortez. Superficie aproximada de: 33-33-55.43 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1333/93, FELIPA CORDOBA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Camilo Córdoba López, 5.00 m colinda con calle Melchor Ocampo, sur: 14.00 m colinda con Agustín Juárez, oriente: 94.00 m colinda con Concepción Córdoba, 16.00 m colinda con la misma compradora, poniente: 78.00 m colinda con Camilo Córdoba López.

Superficie aproximada de: 1,172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 353/94, MERIO HERNANDEZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.80 m con privada, sur: 25.80 m con Agapito Estrada González, oriente: 24.00 m con calle Hidalgo, poniente: 24.00 m con Maximiliano Hernández Rosales.

Superficie aproximada de: 619.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6517/94, PETRA PEDRAZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado en el D. C. Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15 m con Fernando Vargas; sur: 15 m con serv. de paso; oriente: 12 m con Pedro Castro; poniente: 12 m con Marciano Vallejo; superficie 180 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días. Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1994.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2425.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5986/94, C. EPREN RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alhondiga de Granaditas No. 121, en San Mateo Oxtotlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 1.25 m y la otra de 3.40 m ambas con Fausto Rendón Rendón al sur: 9.45 m con calle Alhondiga de Granaditas; al oriente: 21.65 m con calle Alhondiga de Granaditas; al poniente: en dos líneas, una de 6.05 m con Fausto Rendón y la otra de 15.35 m con José Rendón Hernández; superficie 205.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2524.—2, 7 y 10 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 657/94, MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 2 líneas, la primera de 10.40 m y colinda con la propiedad de la C. Teresa Martínez Gutiérrez, y la segunda de 16.15 m y colinda con la propiedad de la C. Rosa García; sur: 2 líneas, la primera de 8.40 m y colinda con la propiedad del C. Gabriel Beltrán García y la segunda de 19.00 m y colinda con la Avenida Hidalgo; oriente: 2 líneas, la primera de 22.00 m y colinda con la propiedad de la C. Rosa García y la segunda de 17.00 m y colinda con la servidumbre de paso; poniente: 2 líneas, la primera de 24.10 m y colinda con la servidumbre de paso y la segunda de 17.30 m y colinda con la propiedad del C. Gabriel Beltrán García, superficie de 612.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Registrador, C. Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2522.—2, 7 y 10 junio

Exp. 664/94, MARIO FLORES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Camellones, Santa Cruz Chihuahapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 125.00 m con Tranquillino González e Hilario B.; sur: 120.00 m con Tomás de la Cruz y Leonarda Tovar; oriente: 140.00 m con herederos de Enrique Barranco; poniente: 130.00 m con carril; superficie aproximada de 16,525.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2526.—2, 7 y 10 junio

Exp. 665/94, SALOMON NUÑEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cereza, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.40 m con Heliodora Sánchez Guadarrama; sur: 10.40 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.20 m con Heliodora Sánchez Guadarrama; poniente: 13.20 m con sucesores de Policarpo Montes de Oca; superficie aproximada de 137.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2526.—2, 7 y 10 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 464/94, ENRIQUE VILLEGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Donato Guerra, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 16.30 m y colinda con Presidencia Municipal, Plaza Hidalgo; sur: 17.40 m colinda con Octavio Villegas Reyes;

oriente: 21.20 m y colinda con Benjamín Reyes, poniente: 21.20 m y colinda con calle Nicolás Bravo, superficie aproximada de 357.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2516.—2, 7 y 10 junio

Exp. 489/94, AGUSTINA CHINO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 65.79 m con Alfredo Gómez Salinas; sur: 68.08 m con Clemente Gómez Sánchez; oriente: 89.00 m con Alfredo Gómez Salinas; poniente: 31.90 m con Manuel García; superficie aproximada de 4.046 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2516.—2, 7 y 10 junio

Exp. 501/94, MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emilio R., municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 14.70 m con la señora Anita Adalid; sur: 14.70 m con la calle Galeana; oriente: 15.20 m con la calle Emilio R. Becerril; poniente: 16 m linda con Eduardo Villa el Toro; superficie aproximada de 228 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2516.—2, 7 y 10 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 431/94, ARTURO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Encarnación, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 162.00 m con Jesús Hernández; sur: 162.00 m con Francisco Ortiz; oriente: 82.00 m con Arturo Sánchez; poniente: 82.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 13,284.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2511.—2, 7 y 10 junio

Exp. 451/94, ARCELIA AVILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estrella número cinco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 12.70 m con calle Estrella; sur: 12.60 m con Hiope Loitza Fedrico; oriente: 12.50 m con Hiope Loitza Fedrico; poniente: 13.50 m con Agustín Zúñiga Santana; superficie aproximada de 173.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2511.—2, 7 y 10 junio

Exp. 467/94, JAIME JUAREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 99.90 m con Alberto Juárez Ramírez, Benito Juárez Gutiérrez y Pedro Juárez Gutiérrez; sur: 92.90 m con Juan Juárez Ramírez; oriente: 20.00 m con Clemente López Sánchez; zanja de por medio; poniente: 20.00 m con carretera Zumpango-Apaxco; superficie aproximada de 1,875.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2511.—2, 7 y 10 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 369/94, PABLO VILCHIS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pre-sita, San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, al norte: 100.00 m con Angel Monroy, al sur: 94.00 m con Jaime Valdez, al oriente: 100.00 m con Lucio Alvarez, al poniente: 88.00 m con Gilberto Hernández, Superficie aproximada de: 9,118.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 368/94, SOLEDAD GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Llorones Ex-Hacienda de Mosteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 132.70 m con Juana Ramírez, al sur: 131.13 m con ejido, al oriente: 211.00 m con carretera, al poniente: 215.00 m con Isaac Romero, Superficie aproximada de: 28,098.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 367/94, SOLEDAD GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, en la Ex-Hacienda de Mosteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 124.00 m con Vicente Domínguez, al sur: 72.30 m con Otilia Balderas al oriente: 154.00 m con Andrés Reyes Ramírez, al poniente: 205.00 m con Josefina Alvarez R., Superficie aproximada de: 17,617.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 366/94, JUANA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta, San Isidro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 49.30 m con Sixta Carmona, al sur: 39.57 m con Máximo Flores, al oriente: 58.35 m con Zenaido Jacinto, al poniente: 57.63 m con camino Real, Superficie aproximada de: 2,577.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 362/94, MACARIA SANTOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Pedro Reyes, al sur: 15.00 m con J. Trinidad Reyes, al oriente: 45.00 m con Alvaro Santos, al poniente: 45.00 m con Sergio Angeles, Superficie aproximada de: 675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 370/94, URBANO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 15.80 m con Víctor Rojas González, al sur: 4.10, 6.92 y 4.70 m con Miguel Angel González Cruz y Agustín González Cruz, al oriente: 6.72 m con Alberto, Julián y Orlando Ramírez González, al poniente: 3.30, 1.44 y 1.55 m con Gloria Salinas de Sánchez y Miguel Angel González Cruz, Superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 371/94, SIMON ORTA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes paraje la Retama, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Isabel Gil Velasco, sur: 8.90 m con David Orta Nieto, oriente: 19.60 m con Isabel Gil Velasco, poniente: 20.40 m con Guadalupe Palmerín Martínez, Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 361/94, MARGARITO ORTIZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Cabecera, San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas: 37.10, 47.00 y 41.35 m con camino Real, al sur: 57.15 m con José Eusebio, al oriente: 92.50 m con Erasmo Martínez, al poniente: 77.75 m con Anastasio Agustín Martínez, Superficie aproximada de: 6,495.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 359/94, ELIGIO LORENZO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 62.20 m con canal de riego, al sur: 10.00 y 50.00 m con ejido de Santa María del Llano, al oriente: 60.00 y 20.00 m con Alfredo Gil, al poniente: 98.00 m con Carmen Serdán, Superficie aproximada de: 5,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 365/94, FIDEL DELGADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañil, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: 78.00 m con Luis Delgado González, sur: 74.00 m con ejido de Santa María Nativitas, oriente: 105.00 m con Cirilo Hernández, poniente: 131.00 m con Teresa Pérez Vda. de Delgado y Baltazar Delgado González, Superficie aproximada de: 9,973.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 358/94, BARTOLO SALVADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 46.30 m con Rufino Salvador Montefrón, al sur: en dos líneas de 18.00 y 45.40 m con Petra Valdez y Sebastián Balderas, al oriente: 16.60 m con camino, al poniente: 26.00 m con Eduardo Cruz.

Superficie aproximada de: 1,168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 373/94, ANDRES A. NAVA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Luisa Sánchez Blas, al sur: 10.00 m con la calle Vicente Guerrero, al oriente: 20.00 m con un callejón, al poniente: 20.00 m con Consuelo Nieto Fabila.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 374/94, MARIA, ALFREDO, ANTONIO, IVON, JUANA, ALICIA, SILVIA, ESTHELA, CARMEN Y MIGUEL NAVA MOLINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Encino Prieto, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 27.80 m, 3.00 m y 17.00 m con Maximiano López, al sur: 30.70 m y 30.00 m con Catalina Sánchez y calle; al oriente: 48.10 m con Julia Velasco, al poniente: 30.60 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 375/94, MARIN MONROY MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Espelle, poblado de Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 29.20 m con Antonio Montoya, al sur: 24.28 m con Gumercindo Ocaziz, al oriente: 25.00 m con carretera, al poniente: 25.00 m con Natividad Miranda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 363/94, LVARISTO SALVADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de 15.60 m con Dematría Hernández y otra de 5.70 m con Guadalupe Flores, al sur: 18.50 m con Rufino Salvador, al oriente: 56.00 m con Natividad Salvador, al poniente: en dos líneas: una de 37.50 m con Guadalupe Flores y otra de 27.00 m con Celestino Cruz.

Superficie aproximada de: 1,229.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 372/94, RUBEN DAVILA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Barrio de Tula, del pueblo de Sgo. Yeche, municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda, norte: 16.60 m con Juan Gabriel Monroy Colín, sur: 11.50 y 2.00 m con camino viejo, oriente: 9.50 y 6.80 m con camino viejo, poniente: 21.60 m con carretera al barrio de la Luz. Superficie aproximada: 300.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 374/94, BERTHA MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: 29.00 m con Jorge Esteban, sur: 27.00 m con Tito Contreras, oriente: 36.30 m con Ex-Rancho la Providencia, poniente: 37.40 m con Ricardo Contreras.

Superficie aproximada: 1,032.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 360/94, CARLOS LOPEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquin la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 100.30 m con Nieves Mercado, sur: 115.80 m con Isidoro López Hernández, oriente: 14.80 y 31.70 m con Norberto Velázquez, poniente: 49.50 m con Federico Hinojosa.

Superficie aproximada: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDIFICIOS

Exp. 279/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, ubicado en el Cuartel No. 2, Col. 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 26.00 m con Elías Aranda Méndez; al sur: 26.00 m con Concepción Cruz Trujillo; al oriente: 12.50 m con una calle; al poniente: 12.50 m con Sr. Carlos Nájera.

Superficie aproximada de: 325.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 62/94, MARIA GUADALUPE ESCAMILLA CUERVO DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, Bo. Sta. Catarina Carr. Ixtapan-Coatepec, Las Cuevitas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.65 m con Profa. María Elena Bernal; al sur: 10.25 m con María de Lourdes Abigail Chávez Cruz; al oriente: 22.00 m con servidumbre de paso y resto de la propiedad; al poniente: 21.15 m con Sue. del Sr. Adrián Nájera.

Superficie aproximada de: 251.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2517.—2, 7 y 10 junio.





AV. SUR 8 No. 43  
COL. AGRICOLA ORIENTAL  
08500 MEXICO, D. F.  
TELS 558-88-54 Y 558 96-54

Balance General al 3 de Enero de 1994

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Bancos	865.52	Documentos por pagar	60,019.60
Cuentas por cobrar	1,320.21	Cuentas por pagar	3,937.03
Inventarios	200,527.11		
Otras cuentas	93,284.77		
	<hr/>		<hr/>
Suma	295,997.61	Suma Pasivo	63,956.63
ACTIVO FIJO	1,486.85	CAPITAL	
		Capital Social	100,000.00
		Reserva Legal	5,200.00
		Resultado del ejercicio	128,307.13
			<hr/>
		Suma capital	233,527.83
SUMA ACTIVO	\$297,484.46	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$297,484.46

# Arrendadora Cotesa s.a. de c.v.

Av. Sur 8 No. 43 Col. Agrícola Oriental. C.P. 08500.  
MEXICO, D.F.

ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES, ADQUISICION Y RENTA

Balance General al 3 de Enero de 1994

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Bancos	27,376.99	Documentos por pagar	1'033,874.41
Cuentas por cobrar	1'285,000.00	Cuentas por pagar	106,017.84
Otras cuentas	239,235.90	Impuestos por pagar	163,633.64
	<hr/>		<hr/>
Suma	1'551,612.89	Suma Pasivo	1'303,525.89
ACTIVO FIJO		CAPITAL	
	123,629.76	Capital Social	1,000.00
		Reserva Legal	200.00
		Resultado del ejercicio	370,516.76
			<hr/>
		Suma capital	371,716.76
SUMA ACTIVO	\$1'675,242.65	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$1'675,242.65



# RENZADOS ROCIO, S.A. de C.V.

Balance General al 3 de enero de 1994

## ACTIVO CIRCULANTE

Caja y Bancos	72,469.70
Cuentas por cobrar	134,825.87
Inventarios	551,409.31
Otros activos	740,690.39
Suma	<u>1'499,395.27</u>

ACTIVO FIJO 1'510,037.82

TOTAL ACTIVO \$3'009,433.09

## PASIVO A CORTO PLAZO

Documentos por pagar	524,162.51
Cuentas por pagar	2'215,908.46
Impuestos por pagar	34,065.43
Suma Pasivo	<u>2'774,136.40</u>

## CAPITAL

Capital Social	230,000.00
Reserva Legal	5,162.50
Resultado del ejercicio	134.19
Suma capital	<u>235,296.69</u>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$3'009,433.09



# TRENZADOS ROCIO, S.A. de C.V.

## AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de "TRENZADOS ROCIO", S.A. DE C.V., "ARRENDADORA COTESA", S.A. DE C.V. y "CORDONES TEJEDOR", S.A. DE C.V., celebradas el 14 de diciembre de 1993, los accionistas de dichas sociedades tomaron los siguientes acuerdos:

A).- Se fusionaron "TRENZADOS ROCIO", S.A. DE C.V., "ARRENDADORA COTESA", S.A. DE C.V. y "CORDONES TEJEDOR", S.A. DE C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo las otras como fusionadas.

B).- La fusion surte efectos entre las sociedades el 3 de enero de 1994.

C).- Como resultado de la fusion, la sociedad fusionante, adquiere para sí todos los derechos, obligaciones, bienes activos y pasivos y en general el patrimonio de las fusionadas y asume a su cargo el pago de las deudas que integran sus pasivos en los mismos terminos y condiciones en que fueron constituidas.

D).- Por consecuencia de la fusion, se aumentara el capital minimo fijo de la fusionante en una cantidad igual a la que constituye el capital de las fusionadas y las acciones que actualmente detentan los accionistas de estas, quedaran canceladas y les seran canjeadas por acciones de la fusionante, en un numero equivalente en cantidad a las que son titulares en las fusionadas.

Se publica el presente aviso y el balance de las sociedades al 3 de enero de 1994 en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 223 y demas de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

EL DELEGADO

C.P. JAIME VOSTI BUSQUETS